

LA IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO EDUCACIONAL.

MSC. Enilda M Jorrin Carbó¹, Lic. María Elena Caballero Hernández²,

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. enilda.jorrin@umcc.cu

2. Asociación de Pedagogos de Cuba – Filial Asociación de Pedagogos
Calle Medio y San Fabián, Matanzas, Cuba. malena.caballero@yahoo.es

Resumen

El objetivo del tema es socializar la *implementación de la proyección estratégica del perfeccionamiento educacional en Cuba*, que cada institución escolar, considerando: los fines y objetivos para el nivel y tipo de escuela, el currículo general, el diagnóstico del nivel de entrada de los estudiantes, los recursos con los que cuenta la escuela y la comunidad donde está enclavada, pueda elaborar el currículo escolar. Se ofrecen reflexiones sobre: los métodos de trabajo de las estructuras de dirección para transformar el funcionamiento de las instituciones educativas y promover una mayor responsabilidad de los centros en la construcción del *currículo escolar*, identificar la diferencia en la concepción curricular que propone el perfeccionamiento *de las actuales formas de trabajo*. La importancia del tema, por su actualidad, requiere divulgación, preparación de los docentes en formación y ejercicio, acceso a la teoría y resultados del perfeccionamiento, actualizados desde la práctica educativa y experimental, entre otros.

Palabras claves: perfeccionamiento educacional, concepción curricular, socialización.

Introducción

El Ministerio de Educación en Cuba, ha estado desarrollando un proceso de perfeccionamiento a partir de conocer el comportamiento del Sistema y la proyección de las soluciones a los problemas educacionales encontrados.

Los planes de estudio, implementados a partir de 1988, contribuyeron a resolver determinados problemas, como la unidad del mismo y originaron otros, como no lograr la estabilidad necesaria de la labor educativa.

Las investigaciones realizadas en el país, particularmente por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, sobre el *contenido de la educación* y los *planes de estudios*, desde el 2002, demostraron que:

- Existe una sobrecarga de contenidos en las diferentes asignaturas y de actividades en los horarios, en detrimento de los espacios para la sistematización de aquellos *objetivos* que son primordiales para los estudiantes en cada nivel educativo.

Los estudios teóricos y empíricos del *currículo* en todas las educaciones, desde el Preescolar hasta la Educación preuniversitaria en el 2013 plantearon, además, que debía reflexionarse entre otros aspectos en:

- El número de frecuencias semanales promedio muy elevada para dejar tiempo de auto preparación e investigación para estudiantes y docentes.
- La obligatoriedad de las actividades complementarias y la ausencia en estas y de otros programas de la suficiente correspondencia con el contexto, las necesidades y características de cada territorio y escuela.

Las anteriores reflexiones y otras no tratadas, permitieron encontrar la solución de los problemas en la *elaboración de nuevos planes y programas de estudio* que requieren de un *enfoque más integral*, de *proyección estratégica* que incluya acciones a lograr en diferentes plazos que facilite la implementación.

Han sido utilizados los fundamentos conceptuales que mantienen vigencia y otros aspectos que se ajustan al contexto socio – económico actual y al desarrollo del Sistema Nacional de Educación en Cuba.

La preparación para el perfeccionamiento educacional, se realiza en la etapa de preparación de cada curso escolar, en los Seminarios Nacionales, que tienen el objetivo de llegar hasta las instituciones educativas. Sin embargo los resultados monitoreados reflejan insuficiencias en la preparación, reflejadas también en los resultados de investigaciones actuales que determinan insuficiencias y soluciones que están siendo implementadas y experimentadas en el país.

En el desarrollo del tema se tratan apretadamente, en síntesis, temas muy complejos que requieren de estudio e investigación para ser tratados con la profundidad que requiere el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de la Educación cubana.

Se precisan las contradicciones dialécticas estratégicas que están demandando de una transformación de la Institución educativa, los *fundamentos esenciales* que sirven de base al Perfeccionamiento sobre la base de los fundamentos filosóficos marxistas leninistas.

El desarrollo y la formación de la personalidad tienen lugar en el proceso educativo en sentido general y, en particular, en el proceso de enseñanza aprendizaje, se valoran como *fundamentos esenciales, así como* la estrecha vinculación entre las categorías: *educación, instrucción, enseñanza, aprendizaje, formación, desarrollo y socialización.*

Para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, es necesario y se muestran de manera resumida, el análisis de principios que permiten comprender la complejidad y alcance de los trabajos a realizar, a partir del contexto actual. La atención a estos principios crea condiciones favorables para los cambios necesarios que se deben realizar en los *currículos y el funcionamiento de la institución educativa en la Educación*

La propuesta de concepción curricular es realizada teniendo en cuenta los estudios científicos realizados, los que han revelado que es necesario prestar una mayor atención a la concepción y a la dirección de las transformaciones educativas, entendiendo estas como procesos sociales complejos. Sobre la definición de *currículo*, se hace referencia a como debe entenderse, construirse y desplegarse, se resalta la posición asumida desde la práctica educativa que atenderá la necesaria unidad del Sistema Nacional de Educación a partir de sus fundamentos generales, el Fin de la Educación y sus objetivos y contenidos básicos y tendrá en cuenta la diversidad de formas con las que esto se puede lograr.

Introducción

El Ministerio de Educación en Cuba, ha estado desarrollando un proceso de perfeccionamiento a partir de conocer el comportamiento del Sistema y la proyección de las soluciones a los problemas educacionales encontrados.

Los planes de estudio, implementados a partir de 1988, contribuyeron a resolver determinados problemas, como la unidad del mismo y originaron otros, como no lograr la estabilidad necesaria de la labor educativa.

Las investigaciones realizadas en el país, particularmente por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, sobre el *contenido de la educación* y los *planes de estudios*, desde el 2002, demostraron que:

- Existe una sobrecarga de contenidos en las diferentes asignaturas y de actividades en los horarios, en detrimento de los espacios para la sistematización de aquellos *objetivos* que son primordiales para los estudiantes en cada nivel educativo.

Los estudios teóricos y empíricos del *currículo* en todas las educaciones, desde el Preescolar hasta la Educación preuniversitaria en el 2013 plantearon, además, que debía reflexionarse entre otros aspectos en:

- El número de frecuencias semanales promedio muy elevada para dejar tiempo de auto preparación e investigación para estudiantes y docentes.
- La obligatoriedad de las actividades complementarias y la ausencia en estas y de otros programas de la suficiente correspondencia con el contexto, las necesidades y características de cada territorio y escuela.

Las anteriores reflexiones y otras no tratadas, permitieron encontrar la solución de los problemas en la *elaboración de nuevos planes y programas de estudio* que requieren de un *enfoque más integral*, de *proyección estratégica* que incluya acciones a lograr en diferentes plazos que facilite la implementación.

Han sido utilizados los fundamentos conceptuales que mantienen vigencia y otros aspectos que se ajustan al contexto socio – económico actual y al desarrollo del Sistema Nacional de Educación en Cuba.

La preparación para el perfeccionamiento educacional, se realiza en la etapa de preparación de cada curso escolar, en los Seminarios Nacionales, que tienen el objetivo de llegar hasta las instituciones educativas. Sin embargo los resultados monitoreados reflejan insuficiencias en la preparación, reflejadas también en los resultados de investigaciones actuales que determinan insuficiencias y soluciones que están siendo implementadas y experimentadas en el país.

En el desarrollo del tema se tratan apretadamente, en síntesis, temas muy complejos que requieren de estudio e investigación para ser tratados con la profundidad que requiere el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de la Educación cubana.

Se precisan las contradicciones dialécticas estratégicas que están demandando de una transformación de la Institución educativa, los *fundamentos esenciales* que sirven de base al Perfeccionamiento sobre la base de los fundamentos filosóficos marxistas leninistas.

El desarrollo y la formación de la personalidad tienen lugar en el proceso educativo en sentido general y, en particular, en el proceso de enseñanza aprendizaje, se valoran como *fundamentos esenciales*, así como la estrecha vinculación entre las categorías: *educación, instrucción, enseñanza, aprendizaje, formación, desarrollo y socialización*.

Para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, es necesario y se muestran de manera resumida, el análisis de principios que permiten comprender la complejidad y alcance de los trabajos a realizar, a partir del contexto actual. La atención a estos principios crea condiciones favorables para los cambios necesarios que se deben realizar en los *currículos y el funcionamiento de la institución educativa en la Educación*

La propuesta de concepción curricular es realizada teniendo en cuenta los estudios científicos realizados, los que han revelado que es necesario prestar una mayor atención a la concepción y a la dirección de las transformaciones educativas, entendiendo estas como procesos sociales complejos. Sobre la definición de *currículo*, se hace referencia a como debe entenderse, construirse y desplegarse, se resalta la posición asumida desde la práctica educativa que atenderá la necesaria unidad del Sistema Nacional de Educación a partir de sus fundamentos generales, el Fin de la Educación y sus objetivos y contenidos básicos y tendrá en cuenta la diversidad de formas con las que esto se puede lograr.

El tratamiento dado al *Proyecto Educativo Escolar* revela cómo debe ser la escuela para cumplir su misión social

Se argumenta la necesidad de desarrollar el proceso del perfeccionamiento desde una mirada estratégica, con metas a corto, mediano y largo plazo (año 2030), para lograr niveles cualitativamente superiores.

Desde el 2010 se ha estado laborando en la creación de la base teórico-metodológica del Perfeccionamiento, para ello, se han debatido en diversas sesiones científicas las particularidades, proceder metodológico, logros y deficiencias del Primero y Segundo Perfeccionamiento, para extraer las lecciones aprendidas y contextualizarlas.

La investigación pedagógica, es uno de los instrumentos de carácter científico que ocupa un importante lugar en las tareas de perfeccionamiento del sistema.

Finalmente se refieren algunas de las principales etapas y objetivos de proyección estratégica que requiere el perfeccionamiento educacional.

Las autoras reiteran la importancia sobre la divulgación de este tema, que requiere la preparación de los docentes en formación y ejercicio, en el trabajo científico metodológico, la inclusión en las diferentes modalidades de superación, en los títulos sugeridos para los trabajos de investigación desde la tarea en el aula, resultados de trabajos de curso, maestrías, etc.

Desarrollo.

Estudiosos de la vida educacional cubana (Castellanos, D. 2001), (Llavigne, M. 2001), (García, L. 2015) entre otros han estado identificando algunas contradicciones dialécticas estratégicas, destacando su manifestación en armónica interrelación y su origen en las

condiciones histórico concretas en que ha transcurrido el proceso de formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes en cada nivel de educación.

Las contradicciones dialécticas estratégicas están demandando de una transformación de la Institución educativa y se relacionan y reflexiona sobre ellas a continuación:

- Entre la masividad y la calidad.
- La centralización y la descentralización.
- La dialéctica entre unidad y diversidad.

- La contradicción entre las altas aspiraciones que se plantea la sociedad y los recursos humanos y financieros que se dispone para ello.

Sobre la contradicción entre la *masividad y la calidad*. Se trabaja por conciliar masividad, con calidad, mediante una enseñanza desarrolladora, diferenciadora con un profundo carácter científico y humanista. Para ello resulta necesario ser más eficiente y conducir la práctica pedagógica hacia una enseñanza que ponga en el centro al estudiante y la atención a sus necesidades, motivos, intereses, conocimientos y habilidades previas y desarrollo en general de sus capacidades y de cualidades de su personalidad.

- *La centralización y la descentralización*. Definir qué se tiene que descentralizar, sin afectar la unidad del sistema; proyectar el trabajo con el máximo de flexibilidad, sin perder de vista el fin, *los objetivos generales y contenidos básicos* que son comunes. Implica acercar cada vez más la realización de la toma de decisiones a los niveles que están más directamente vinculados con el fenómeno educativo que se desarrolla en la institución educativa, hasta la clase, porque para la continuidad generacional se precisa enseñar a aprender a tomar decisiones a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas docentes.

- *La dialéctica entre unidad y diversidad*. Son los ajustes en la concepción de la unidad del sistema y el reconocimiento de que ésta transcurre en una diversidad a nivel de comunidad, de escuela, estudiantes, docentes y familias. Distintos intereses, motivaciones, expectativas, habilidades, capacidades, gustos, valores, se pueden constatar en cada uno de estos elementos. La unidad tiene que transcurrir por una dialéctica que permita que ella se concrete en la diversidad.
- *La contradicción entre las altas aspiraciones que se plantea la sociedad y los recursos humanos y financieros que se dispone para ello*: Que expresa el reto de satisfacer las demandas sociales ante los resultados que se tienen del proceso educativo tanto en términos de los logros en el aprendizaje de los estudiantes como en sus formaciones axiológicas. Ello requiere maestros con elevada calificación y recursos didácticos suficientes, elementos de los cuales, por diversas razones, se han ido deteriorando en el sistema educativo.

Existen contradicciones que están demandando de una transformación de la Institución escolar, así como cuál debe ser el sistema de actividades y hacia dónde estarán dirigidas de forma prioritaria.

La transformación de la Institución escolar debe favorecer que todo el sistema de actividades y relaciones, permitan disponer de espacio para adecuarlo a las características de cada territorio, dirigiéndose de forma prioritaria a:

- Elevar el papel de la escuela como institución para aprender por excelencia, y como vía para involucrar a todos en las gestiones y necesidades educativas e instructivas de los estudiantes.
- Perfeccionar la adopción de métodos de dirección que promuevan la participación implicada de cada estudiante y de los colectivos estudiantiles y pedagógicos en la gestión de su propia educación.
- Potenciar la preparación de los directores y docentes sobre la base de las exigencias de la ética, la moral y los valores de la profesión, que encuentre su reflejo en una apropiada dirección del trabajo metodológico y el consecuente dominio del contenido y la didáctica específica de las asignaturas que imparten, así como de los métodos de la labor educativa.
- Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje tomando en cuenta las vivencias y experiencias de los educandos, base del aprendizaje de nuevos conocimientos, habilidades y hábitos, en función del desarrollo de capacidades, así como de la formación de actitudes, valores, sentimientos, convicciones y otras experiencias de desarrollo y de aprendizaje, desde una *visión interdisciplinaria*, adecuados a los niveles de desarrollo real y potencial de los estudiantes.
- La elevación de la preparación para la vida y del desarrollo de los estudiantes, centrada en los valores humanistas, solidarios y patrióticos que caracterizan la sociedad cubana contemporánea.
- Elevar la eficiencia del proceso de diagnóstico integral para asegurar el tránsito eficiente de los estudiantes por cada grado y nivel, sobre la base de la concepción de una educación potenciadora del desarrollo y de atención a la diversidad.

Es necesario conocer los *fundamentos esenciales* que sirven de base al Perfeccionamiento del Sistema Nacional de la Educación cubana. Sobre la base de los fundamentos filosóficos marxistas leninistas, se orienta una Sociología de la Educación que destaca el fenómeno educativo desde una proyección que considera al hombre como ser social. Por ello el fundamento sociológico de la Educación bajo esta concepción filosófica busca la relación entre sociedad e individuo en estrecha relación dialéctica, que determina la dirección de la formación de la personalidad. Su concreción en el sistema educativo se atribuye al papel socializador dado a esta, en lo que es peculiar la búsqueda de coherencia en el sistema de

influencias que llegue al sujeto en formación; papel prioritario se ha concedido a la necesidad de revitalizar el funcionamiento de los órganos que, en integración con docentes y directivos, han de encausar las acciones formativas.

Como parte de la concepción de la educación cubana se han asumido algunos de los principales postulados del Enfoque Histórico-Cultural (Vigotsky, L.S.1896 – 1934) y sus colaboradores, que tiene de base la concepción marxista del ser humano y de la sociedad y han constituido, junto a las mejores tradiciones y experiencias prácticas de la educación, aspectos esenciales de las investigaciones y de la proyección educativa.

Tomando como punto de partida que el desarrollo y la formación de la personalidad tienen lugar en el proceso educativo en sentido general y, en particular, en el proceso de enseñanza aprendizaje, se valoran como *fundamentos esenciales* de los mismos, así como, las interpretaciones generales siguientes que se apuntan:

- La educación conduce el desarrollo humano. Esta no se ha de basar solamente en el desarrollo ya alcanzado por el sujeto, sino que, teniéndolo en cuenta, se proyecta hacia lo que el sujeto debe lograr en el futuro, como producto de ese propio proceso; es decir, haciendo realidad las posibilidades de que dispone el sujeto y que se expresan en la llamada zona de desarrollo próximo y sobre la base de la unidad de los componentes cognitivo y afectivo de la personalidad.
- En el complejo proceso del desarrollo de la personalidad es sustancial considerar la conjunción dinámica de las condiciones interpersonales o externas y las intrapersonales o internas que producen el desarrollo de la persona.
- La actividad individual y en colaboración e interacción con los otros sujetos, así como la comunicación durante el proceso de apropiación de la cultura, constituyen condiciones indispensables en la instrumentación teórica y metodológica del proceso pedagógico y didáctico, en el cual el estudiante, a la vez que refleje y reproduzca lo que aprende, sea capaz de crearlo y recrearlo.

En esta dirección del análisis antes expuesto, se reconoce la estrecha vinculación entre las categorías: *educación, instrucción, enseñanza, aprendizaje, formación, desarrollo y socialización*.

La categoría rectora de la Pedagogía como ciencia es la de educación, entendida como el sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado, escolarizado o no, cuyo objetivo más general es la formación multilateral y armónica del educando y que tiene como núcleo central alcanzar una cultura general e integral donde la formación de valores morales le permitan integrarse a la sociedad y contribuya a su defensa, desarrollo y perfeccionamiento. Este proceso de influencias se materializa en el proceso educativo, momento integrador de todos los influjos, y comprende diversas esferas del desarrollo de la personalidad del joven: cognitiva, afectiva–motivacional, reflexivo–reguladora y del

desarrollo físico, razón por la cual se trata asimismo de un proceso potenciador del desarrollo de la personalidad que debe tener lugar en la institución educativa. Este proceso está orientado didáctica y metodológicamente y la clase es el momento donde la actividad del profesor y de los estudiantes alcanza un mayor nivel de sistematicidad, intencionalidad y dirección.

Los diferentes fundamentos expuestos definen el sentido humanista de la educación cubana, sobre los que se gestan además, los principios fundamentales de carácter pedagógico, sobre cuyas bases se orienta la concepción del sistema educativo cubano, sus *planes de estudio*, los procesos de enseñanza – aprendizaje que tienen lugar en la escuela, así como las diferentes influencias que inciden en la institución.

Para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación la investigación pedagógica, es uno de los instrumentos de carácter científico que ocupa un importante lugar en las tareas de perfeccionamiento del sistema, pues la formación integral de las nuevas generaciones ha de ser el resultado de la óptima planificación y dirección científica de dicho proceso. En este sentido, las tareas del Perfeccionamiento *continuo del currículo* exigen no solo el desarrollo de investigaciones de carácter diagnóstico-pronóstico, el estudio pronóstico propiamente dicho, que comprende la previsión perspectiva del desarrollo educacional (Ruíz, 2003).

Para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, es necesario y se muestran de manera resumida, el análisis de principios que permiten comprender la complejidad y alcance de los trabajos a realizar, a partir del contexto actual. La atención a estos principios crea condiciones favorables para los cambios necesarios que se deben realizar en los *currículos y el funcionamiento de la institución educativa en la Educación:*

- Del enfoque de sistema: El sistema educativo es un conjunto de elementos concatenados estrechamente entre sí. Se caracteriza por su integridad, la interacción de los elementos, los vínculos y relaciones que condicionan su estructura. Las leyes de su funcionamiento no se pueden reducir, por principio, a las leyes que dirigen sus elementos. Por ello entender las interacciones entre las estructuras de dirección, las instituciones educativas, las familias, las comunidades y otros agentes educativos ha de tener presente este principio y los efectos de su contexto. El cambio de uno de los elementos del sistema origina necesariamente, cierto cambio en sus otros elementos.
- De la atención a la contradicción entre estabilidad y cambios en el sistema: Todo sistema educativo, en su organización y funcionamiento, necesita por principio caracterizarse por su estabilidad. Ello asegura la confianza y seguridad en la sociedad que lo origina y determina y del personal técnico docente que en el mismo trabaja. Por otra parte, el mundo está sujeto igualmente, por principio, a cambios científicos, técnicos y culturales en general, que requieren ser introducidos en el sistema educativo. Esta contradicción entre estabilidad y cambio puede resolverse con una organización y funcionamiento del proceso educativo: currículos, programas, libros de texto, medios y recursos

tecnológicos, entre otros; estables por períodos de cinco a diez años, y considerando, entre otros posibles factores, programas, proyectos y/o diversidad de actividades que impliquen la contextualización, ampliación y/o profundización de temas específicos donde se recojan las principales innovaciones, enriquecimientos paulatinos dentro de los niveles de desarrollo logrados por la ciencia, la técnica, el arte, entre otros aspectos.

- **De la planificación educacional:** El principio de la planificación educacional, a mediano y largo plazo, está determinado principalmente por las funciones ideológicas y sociales de la escuela, vinculadas a la formación integral del hombre con las cualidades morales de la personalidad que la sociedad cubana demanda, los recursos materiales y de cuadros disponibles para las necesidades de la Educación, el estudio de las tendencias en cuanto al nivel de aspiraciones en la formación básica de los estudiantes en otros países, el nivel de desarrollo de la Pedagogía y las Ciencias de la Educación afines y, de modo especial, el nivel efectivo logrado y las tendencias rectoras del desarrollo de la educación escolar en Cuba.

La planificación atiende, entre otros factores, la carga docente progresiva a medida que el estudiante avanza en su desarrollo desde el nivel primario hasta el medio superior, las posibilidades de mayor rendimiento en cada nivel, sin el alargamiento innecesario en la extensión del sistema, la selección del contenido esencial de enseñanza y el empleo de métodos de trabajo científico que promuevan el desarrollo del pensamiento lógico, dialéctico, reflexivo y creativo, la determinación del retraso escolar admisible y de las edades límites para cada tipo y nivel del sistema, los requerimientos para el ingreso a los centros de la Educación Superior y la duración en años de estudios que esto representa.

- *De la racionalización económica del sistema:* El costo del sistema tiene relación directa con su eficiencia en cuanto a la formación integral del hombre al que se aspira y a la fuerza de trabajo calificada que se requiere lograr, para poderla enfrentar adecuadamente a los problemas que le plantea el desarrollo económico y social del país. La utilización racional de los recursos de que se disponen para tal propósito y la correspondencia entre gastos y rendimientos en el sistema constituyen la esencia de este principio.
- *De la articulación en los diferentes tipos y niveles del sistema:* Se refiere a la garantía que proporciona la estructura general del sistema de educación del país, en cuanto a que cada estudiante que haya pasado por un nivel determinado, tenga continuidad en el siguiente, pudiendo pasar al siguiente sin obstáculos, *incluyendo la educación superior.*

Ningún sistema puede aspirar, en la actualidad, a la trasmisión de la cultura total acumulada por la humanidad; consecuentemente todo sistema moderno aspira a una buena formación sobre la base de transmitir una selección de contenidos con estructuras de invariantes de conocimientos sólidos y perdurables y, fundamentalmente, mediante el desarrollo de métodos de trabajo que enfatizan en el aprendizaje de estrategias que permitan a los estudiantes aprender durante toda la vida, promoviendo el autodidactismo, dentro de un sistema racionalizado en cuanto a la extensión necesaria o requerida.

- De la determinación de los contenidos de la educación, con la fijación del nivel mínimo que requiere toda la población, obligatoriedad de la enseñanza, de acuerdo con las exigencias de su desarrollo económico y social.

La sociedad, planifica su desarrollo a largo plazo y como uno de los puntos esenciales fija el nivel de escolaridad mínima u obligatoria que requiere todo joven para poderse incorporar plenamente como trabajador a la esfera de la producción o los servicios. Esta determinación es esencial para poder elaborar los nuevos currículos, programas, libros de texto y demás materiales docentes.

- De la posibilidad de los cambios que acaecen a un tiempo

Este principio aborda la posibilidad de realizar cambios en el sistema que no necesariamente tienen que ser homogéneos para todos los Subsistemas y las enseñanzas. Por otro lado tampoco tienen que ser cambios que se realicen todos a la misma vez. Se pueden producir cambios entonces en unas enseñanzas y otras no, se pueden producir cambios de un tipo en una enseñanza y otros de otro tipo en las demás. Esto permitiría mayor flexibilidad a la hora de concebir los cambios que se deben realizar y asumirlos con mayor prudencia en la medida de las necesidades y las posibilidades.

Para la propuesta de concepción curricular realizada, se han tenido en cuenta los estudios científicos realizados en los últimos años acerca del desarrollo de las transformaciones iniciadas en el Sistema Nacional de Educación, los que han revelado que es necesario prestar una mayor atención a la concepción y a la dirección de las transformaciones educativas, entendiendo estas como procesos sociales complejos.

Sin embargo, al abordar aspectos principales de qué es *currículo*, como debe entenderse, construirse y desplegarse, se resalta la posición asumida desde la práctica educativa.

En la actualidad los cambios son vertiginosos y para lograr cierta estabilidad, eficiencia y calidad en los sistemas educativos estos tienden a conformarse de *manera abierta*, con cierta *flexibilidad*, de modo que les permita adaptarse a las nuevas condiciones y, sobre todo, posibilitar la participación activa en la escuela, de sus profesores y directivos en el sistema de actividades y de relaciones, en las cuales *se contextualiza la concepción y objetivos del currículo*.

En este sentido, la concepción asumida atenderá la necesaria unidad del Sistema Nacional de Educación a partir de sus fundamentos generales, el Fin de la Educación y sus objetivos y contenidos básicos y tendrá en cuenta la diversidad de formas con las que esto se puede lograr.

La experiencia y los conocimientos acumulados mediante la investigación teórica y empírica al respecto durante todos los años transcurridos después del triunfo de la revolución permiten valorar la necesidad de asumir, en las circunstancias actuales, una

conceptualización que incluya como características esenciales para el caso del *currículo*, *el de ser integral, flexible y contextualizado*.

Integral, porque habrá de dar respuesta en primer lugar a las aspiraciones de formar integral y armónicamente a cada educando, lo que ha de considerarse en la organización del contenido de educación que se seleccione en el currículo, a fin de propiciar el desarrollo de sus potencialidades en las diferentes áreas que conforman su personalidad, según las particularidades de las edades. Los contenidos habrán de inscribir aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde esta óptica desarrolladora.

Flexible, porque en la actualidad ante los cambios acelerados y para lograr estabilidad eficiencia y calidad, tiene que ser *más abierto*, con opciones que permitan adaptarse, a las nuevas condiciones. Ello exige la incorporación de los resultados científicos más relevantes de la práctica educativa y responder a las nuevas necesidades que surjan, así como modificar métodos y estilos en la labor educativa que favorezcan lo *interdisciplinario e intersectorial*.

Para lograr la flexibilización y atención a la diversidad se hace necesario entonces: cambios en la organización escolar, crear nuevos espacios *curriculares*, el régimen del día y la reorganización de los horarios docentes, para la atención diferenciada a los docentes, la implementación de agrupamientos flexibles, programas complementarios, y las *adaptaciones curriculares individualizadas*. Además de la atención diferenciada e individual y otras actividades educativas, académicas, culturales, deportivas y recreativas que *enriquecen el currículo*.

Contextualizado, porque ofrece la posibilidad de que los protagonistas principales de la puesta en práctica del currículo, profesores, familias y estudiantes, asuman colegiadamente el Fin, los objetivos y las exigencias del contenido de la enseñanza donde, a partir de sus condiciones culturales y de niveles de desarrollo específicos alcanzados, puedan proyectar de conjunto las metas y los procedimientos que la sociedad en la actualidad demanda de la escuela.

Visto así, la principal *característica de un currículo contextualizado* es el vínculo con la vida, con la comunidad y la sociedad en general, consideradas también como factores vivos, con los cuales estudiantes y profesores, desde sus individualidades continuamente interactúan, y donde el propio contenido a aprender por los estudiantes adquiere su mayor riqueza en la conformación de sus valores, normas, sentimientos, desarrollo del pensamiento, actitudes y otras cualidades de la personalidad, a través de la *inclusión de lo local en cada contenido*, los círculos de interés, los proyectos sociales y técnicos y otras actividades socio-educativas.

Una *definición de currículo* que incluye las características antes mencionadas se presenta seguidamente.

Por *currículo* se entiende *el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la educación para un nivel de educación y tipo de escuela determinados, es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada que sustenta y planifica las intenciones y el plan de acción, propicia la ejecución y evaluación protagónica de la actividad pedagógica conjunta de maestros, estudiantes y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de los estudiantes* (García, L. et al., 2003).

Esta *concepción curricular* antes expresada tiene como *base científico-metodológica* el materialismo dialéctico e histórico y las tradiciones pedagógicas cubanas y pretende dotar a la escuela de mayores opciones de decidir las vías y formas en que lleva a cabo su labor. La concepción curricular que se analiza está compuesta por el *currículo general* y el *currículo escolar*.

El *currículo general* considera el fin y los objetivos de cada nivel de educación, así como la función social de la escuela. Los documentos donde se plasma el *currículo general* contienen el *plan de estudio* y los *programas de las asignaturas*, los que tienen la finalidad de determinar el nivel común que la escuela debe garantizar a todos los estudiantes, o sea, garantiza la unidad del Sistema Nacional de Educación. Por ello, el *currículo general* es competencia del Ministerio de Educación como Organismo Central.

El *currículo general* conforma el componente común obligatorio, puesto que en él se despliega el contenido de la educación que ofrece al estudiante los elementos principales de la cultura de la cual debe apropiarse, cuya *forma de organización* fundamental son *las clases*, en sus diversos tipos, lo que no niega la existencia de otras que lo conforman cuando estas formas de organización son necesarias para lograr los elementos básicos de la formación. En él se aprecian las agrupaciones didácticas principales del contenido en forma de *asignaturas*, las variantes del *estudio trabajo*, *talleres*, entre otras.

En este componente se determina el sistema de conocimientos esenciales de las ciencias, en estrecha relación con las habilidades intelectuales generales y específicas, las habilidades docentes generales y se alcanzan las normas sociales y de comportamiento principales que son contenidos de la educación, así como los fundamentos de los métodos de la actividad creadora y científica y muy interrelacionados sistemáticamente en todo el conjunto que conforman los diferentes niveles de enseñanza.

El currículo escolar lo elabora la institución educativa, sobre la base de los objetivos, el contenido y las exigencias del *currículo general* y a partir de la consulta con todos los factores que en el entorno de la institución influyen en la formación de los estudiantes: familia, organismos y organizaciones de la comunidad. Este comprende todo el sistema de actividades y de relaciones que se consideren necesarios por la escuela para lograr *el fin y los objetivos de la educación*.

Es divulgado insuficientemente el fin de la Educación preuniversitaria pues una mayoría reconoce: Lograr la formación integral del joven, el desarrollo de una cultura general, el principio martiano estudio-trabajo, sin tener presente, forma de sentir, pensar y actuar en los contextos escuela-familia-comunidad, a partir del desarrollo de una cultura general, política y preprofesional, que garantice la participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano, y en la elección consciente de la continuidad de estudios superiores en carreras priorizadas territorialmente.

Estos propósitos se alcanzan por medio del *Proyecto Educativo Escolar*, concebido como las estrategias que se traza la escuela para dar cumplimiento al Fin y los *objetivos generales del nivel* y para desarrollar la función social que le encarga la sociedad.

El *Proyecto Educativo Escolar* revela cómo debe ser la escuela para cumplir su misión social; integra todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de los estudiantes y las actividades para lograrlas. Establece lo que se desea lograr, el camino para llevarlo a cabo y posibilita en su consecución un clima democrático, pues se propone hacerlo con un estilo participativo y articulador de todas las potencialidades intraescolares, extraescolares y comunitarias. Se elabora por el colectivo de estudiantes, de padres y de otros factores de la comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de profesores.

Para la elaboración del *currículo escolar* se necesita del diagnóstico integral, que incluye la caracterización de los componentes esenciales que conforman la *institución escolar*, las características y potencialidades de la familia y de la comunidad, así como el nivel real de entrada de los estudiantes al pasar a cada grado y del grupo en el cual transita.

Los Programas Complementarios son también *componentes del currículo escolar*, donde es factible completar el contenido principal de la educación. Estos favorecen y garantizan la diversidad y diferenciación en la atención a los intereses y a las necesidades de los estudiantes, así como el completamiento y enriquecimiento de los fines y objetivos de la educación en el nivel correspondiente.

En él se agrupan, en unos casos, diversos contenidos educativos que permiten atender a jóvenes que aún manifiestan dificultades en el aprendizaje o que requieren reforzar su desarrollo cultural para aumentar sus posibilidades de éxito; en algunos se desarrollan contenidos de mayor complejidad que amplían la preparación de los estudiantes y elevan sus conocimientos y habilidades; en otros se desarrollan temas de interés local, vinculados a las profesiones y tradiciones de los territorios. Lo común es que este espacio lo tiene todo *currículo*, pero ajustado a las características locales y necesidades de los estudiantes.

El componente referido a los *Proyectos Sociales, Culturales y Técnicos* facilita, junto a los *programas complementarios del currículo escolar*, fortalecer la formación y el desarrollo de habilidades para la búsqueda científica y la actividad creadora en una concepción de trabajo cooperado, ajustada al nivel y potencialidades de los estudiantes, al tiempo que se abordan, de común acuerdo, el análisis de problemas globales de la sociedad y la

naturaleza, proyectos de acción comunitaria, pequeños proyectos de modelaje y construcción técnica, búsquedas de corte histórico y otros, de acuerdo con las posibilidades del territorio.

A propuestas del colectivo pedagógico y de los propios compañeros de estudio se seleccionarán los mejores trabajos, los que se expondrán en actividades por equipos, de carácter científico que organice la escuela, donde esté presente la familia y la comunidad.

El componente relativo a los *círculos de interés* y a las *actividades sociales*, pretende organizar las actividades de desarrollo social y de orientación vocacional y profesional, donde encuentren también mayor relación la escuela, la familia y la comunidad, y donde los estudiantes se inserten a la realidad social de forma más activa y organizada, tanto por la escuela como por sus organizaciones.

En general, como puede apreciarse, la *concepción de currículo y del diseño* que se ha descrito ofrece un recurso metodológico para la organización de las actividades y el sistema de relaciones, que faciliten la adecuación de lo planificado a las particularidades de los contextos escolares y comunitarios, como ya se ha explicado, y donde ambas perspectivas se nutren y enriquecen mutuamente en unidad dialéctica, a favor del alcance del Fin y los objetivos de la institución escolar.

La proyección del perfeccionamiento por etapas a partir de tener presente la consideración de las grandes transformaciones económicas y sociales en las que se encuentra enfrascado el país y la complejidad de los cambios necesarios en el funcionamiento de la escuela y las estructuras de educación, indica la necesidad de desarrollar el proceso del perfeccionamiento desde una mirada estratégica, con metas a corto, mediano y largo plazo (año 2030), para lograr niveles cualitativamente superiores.

En la Implementación y desarrollo de la proyección del perfeccionamiento educacional se presentan por Educaciones las funciones de las subcomisiones creadas al respecto. Las autoras se refieren a la Educación General por ser el nivel de enseñanza en el que han desarrollado su experiencia como colaboradora nacional en los perfeccionamientos anteriores.

Para la Educación General: desde preescolar a preuniversitario. Las funciones de las subcomisiones serán las siguientes:

- Determinación del fin y los objetivos de cada nivel y de cada grado
- Determinación de los contenidos esenciales de cada nivel y su posible distribución por grados
- Determinación de las *formas de organización* y de *trabajo curricular* que sean necesarias

- Propuesta de tiempo posible a considerar para el desarrollo de los contenidos.
- Posible estructura de grada curricular atendiendo a los factores anteriores y las concepciones generales de partida sobre el currículo.
- Propuesta de Plan de estudio para la enseñanza.

Para el trabajo de estas comisiones se han elaborado los documentos siguientes:

- Documento base para el perfeccionamiento del SNE
- La Escuela de educación general. Exigencias y proyecciones
- Metodología para el Diagnóstico del Currículo
- Metodología para la elaboración del Plan de Estudio
- Metodologías para elaborar los Programas, Orientaciones Metodológicas, Libros de Texto y los Cuadernos de trabajo.
- Una concepción curricular.

De igual forma, cobra una importancia vital los proyectos asociados al Programa que gestiona el ICCP y que tiene un carácter nacional. En este caso los resultados de estos proyectos deben tributar al desarrollo del Perfeccionamiento adelantándose en sus propuestas y centrando la atención en la sistematización y adaptación de resultados que ya existen y son útiles para los procesos que deben desarrollarse.

Algunas de las principales etapas y objetivos de proyección a implementar.

En la primera etapa en fecha ya vencida (septiembre de 2014 hasta septiembre de 2016). El Objetivo: Proyectar un funcionamiento diferente de la institución docente con la introducción de los *fundamentos de la concepción curricular* ya discutida, incluyendo la experimentación de algunas de las propuestas y la *preparación* de los colectivos pedagógicos para el cambio.

Para esta etapa se dispone de *cambios en la concepción curricular*, de un reajuste del *plan de estudio actual* que promueve *flexibilidad* y una descarga docente y de algunos materiales docentes.

Durante este periodo, además de registrarse y analizarse los resultados de los experimentos educativos, se obtiene como resultado una *nueva propuesta de grada curricular más ajustada a las exigencias del futuro* y sobre la base de la cual se trabaja en el periodo de *septiembre del 2016 al 2018* en la *producción de nuevos textos* y materiales docentes, previa consulta a los docentes y a todos los factores sociales.

Entre septiembre de 2014 a septiembre de 2016, se organiza en los territorios el trabajo metodológico y la elevación de la calificación de los docentes que promueva una clase de más calidad y con un carácter más desarrollador y que prepare a todo el personal para nuevas formas del trabajo docente.

Un elemento vital en este periodo es el inicio del trabajo en red de las instituciones educativas y de los diversos agentes locales para el desarrollo de la educación, característica que se despliega ya más conformada entre septiembre de 2016 a septiembre de 2018.

En la segunda etapa, que da continuidad a la primera y que abarca desde septiembre del 2016 a septiembre de 2018 y cuyo objetivo es: Lograr estabilidad y consolidación de los cambios ya logrados y tomar las medidas para hacerlos sostenibles y proyectar la educación hacia un *salto cualitativo* que se debe producir entre *septiembre de 2018 a 2020*, con la *introducción de nuevos libros de textos y ajustes curriculares necesarios*, producto de las experiencias ya generalizadas.

Atender a la estabilidad y consolidación de los cambios, el conocimiento y análisis de las medidas tomadas para lograr la sostenibilidad y apreciar el salto cualitativo esperado en la educación, desde el curso escolar 2018 – 2019 hasta el curso escolar 2019-2020. Es apreciación de las autoras, sin dejar de ser optimistas para trabajar por el cambio, que el período propuesto debiera extenderse algo más, para que pueda constatarse ese cambio cualitativamente superior, a partir de los resultados declarados sobre el estado real diagnosticado, al estado ideal declarado.

En esta etapa además se previó una consolidación del trabajo en redes y la *introducción de algunos libros de texto ya producidos*, así como materiales de apoyo al maestro, compilados o producidos *entre 2014 y 2016*.

Teniendo en cuenta que han pasado dos cursos, resultaría de suma importancia contar en las bibliotecas o en digital con algunos de los ejemplares de texto, así como materiales de apoyo para los docentes, el acceso de investigadores a estos les facilitaría actualizar la identificación de problemas ya identificados y con las soluciones ofrecidas.

En el período que abarca 4 cursos escolares entre 2014 y 2018, los territorios, han estado desarrollando acciones para elevar la preparación y calificación de los docentes para un mayor dominio *de la didáctica y las metodologías especiales* y la preparación para el *trabajo con los nuevos textos*. Se espera en esta fase una *mayor penetración de la actividad científica* en la vida escolar y la influencia positiva de los cambios económicos que se prevén por el país.

Para la tercera etapa, se debe producir en septiembre del 2018 y se prevé que se extienda, al menos, hasta el 2020. Es una fase de desarrollo cualitativamente superior, en la que se produce la introducción de nuevo contenido docente de manera estable en el plan de estudio y se ha de lograr establemente, una forma de trabajo escolar más participativa, flexible y de mayor democracia escolar.

Se supone que aparezcan interrelaciones comunitarias sólidas, se disponga de un sistema de medios y de apoyo a un plan de estudio estable por un periodo de al menos 10 años, con la introducción de la tecnología en la escuela a un mayor nivel.

Es de esperar que entre septiembre del 2018 a septiembre de 2020, se continúe trabajando en la *calificación del maestro* y en el tratamiento a las diferencias individuales. Esta etapa puede extenderse hasta el 2022.

En la cuarta etapa, se espera un trabajo estable de los planes de estudio hasta el 2025, donde comienzan a diseñarse *nuevas modificaciones curriculares* y del contenido de la enseñanza, que deben producir un nuevo salto cualitativo en el 2030.

Obviamente, el diseño de los escenarios probables en los diferentes momentos debe ser objeto de estudio en los próximos años por especialistas de diversas áreas, lo que constituye una de las prioridades del perfeccionamiento en lo adelante, en lo que a proyección estratégica se refiere, y que debe producir modificaciones en las metas particulares de cada etapa, considerando los desarrollos sociales y económicos del país.

El desarrollo del experimento se concibe entre las acciones a corto plazo en instituciones educativas seleccionadas en todo el país, que sean representativas de las diferentes alternativas de organización escolar y régimen de vida coherente con la política actual y perspectiva, en cada una de las educaciones implicadas. Se propone un experimento con un enfoque dialéctico donde se combinen armónicamente elementos básicos del pre experimento y las investigaciones cualitativas tales como: la investigación participativa, los estudios de casos longitudinales y la sistematización de experiencias, entre otros.

En este caso se asume en sus acepciones de ensayo, prueba, experiencia, validación e introducción de resultados científicos en la práctica escolar. Se propone experimentar, la asunción de un estilo democrático y participativo de dirección, que haga viable la conformación del Proyecto Educativo y la implementación de la malla curricular que pondera la autonomía de las instituciones y las modalidades de atención educativa, en el diseño y ejecución de las actividades complementarias.

La implementación de una concepción curricular *integral, flexible y contextualizada* que contribuya al cumplimiento del Fin y los objetivos de las educaciones implicadas en el estudio. Desde esta perspectiva, el *currículo escolar* es consecuentemente elaborado por cada institución escolar considerando: los fines y objetivos para el nivel y tipo de escuela, *el currículo general*, el diagnóstico del nivel de entrada de los alumnos, los recursos con los que cuenta la escuela y la comunidad donde está enclavada.

El *Proyecto Educativo* y *la concepción curricular en particular*, deben concebir una cultura laboral en el sistema de actividades en el sentido más amplio, razonando *desde la contribución que deben hacer las diferentes asignaturas*, hasta las actividades laborales que puedan realizarse en coordinación con la comunidad, teniendo en cuenta que esto es imprescindible en la preparación para la vida del estudiante en cada momento del desarrollo, ciclo o nivel, atendiendo al nivel educativo.

La atención a la diversidad de los educandos a través de comisiones psicopedagógicas, la contextualización, flexibilización, integración, *enriquecimiento curricular*, en sinergia con las adaptaciones de acceso e individualizadas cuando sea menester, para satisfacer las necesidades educativas comunes, individuales y especiales.

Una concepción del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador que coadyuve al cumplimiento del Fin y los objetivos de las educaciones implicadas en el estudio y se evidencie a través de la apropiación, formación y desarrollo gradual de un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos, capacidades, actitudes, sentimientos, orientaciones valorativas, normas de comportamiento, conciencia moral y ética coherentes con el proyecto social cubano.

La implementación de un sistema de evaluación para los educandos y los educadores que propicie el cumplimiento de las funciones inherentes a este proceso: diagnóstica, educativa, desarrolladora, control y mejorar.

La transformación de la labor educativa con la familia y la comunidad para favorecer el cumplimiento de la función educativa, la concertación del Proyecto Educativo Institucional con la participación protagónica del Consejo de Escuelas y el papel de la institución educativa como el centro cultural más importante de la comunidad, donde la Escuela de Padres sea vía efectiva de preparación de la familia para su función educativa.

El empleo de diversas formas de trabajo metodológico, superación e investigación con los docentes que propicie unidad, diversidad, diferenciación, articulación, concatenación, armonía y creatividad en la labor de asesoramiento y control de las estructuras de dirección; el pleno dominio del contenido y la didáctica de la asignatura, la especialidad o el área de desarrollo correspondiente; *la implementación de la concepción curricular propuesta* y del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador; así como, la solución de los principales problemas que afronten en la labor educativa.

El trabajo en redes de las instituciones educativas en cada consejo popular, entendida en primera instancia como una vía para la interacción, colaboración y complementación entre instituciones educativas y toda la infraestructura existente a nivel de este territorio, para su implicación en el proceso educativo en correspondencia con la política; y en segundo lugar como *la conformación de centros de recursos humanos, didácticos, metodológicos y de nuevas tecnologías*, que de atención a las necesidades y demandas de los educandos, los educadores, las familias y la comunidad; para el cumplimiento del *Fin y los objetivos* planteados para cada nivel y tipo de enseñanza y potenciar la escuela en su entorno.

El tránsito paulatino de un nivel de educación a otro, que propicie la concatenación entre ellos, así como entre las modalidades educativas, ciclos y grados. Esto está condicionado por formas de trabajo docente, métodos, medios y procesos.

Un sistema de evaluación de la calidad de la educación, que propicie el monitoreo del proceso educativo en las instituciones y modalidades de atención durante el experimento, y que de forma expedita permita evaluar el comportamiento de los indicadores relacionados con los propósitos de la experiencia, ajustados a las condiciones histórico-concretas de cada lugar.

Resulta novedosa la introducción de la función mejorar que motiva la búsqueda de bibliografía, quedando pendiente para otro tema, la actualización de algunos conocimientos teóricos y de resultados de las evaluaciones en la práctica educativa sobre la implementación de la estrategia propuesta.

Conclusiones

El perfeccionamiento de la educación representa retos importantes a considerar en el contexto de las políticas educativas elaboradas para los próximos años. La precisión de las políticas constituye un asunto complejo para las ciencias pedagógicas que no puede ser visto sin transformar dialécticamente la mirada de los fundamentos del trabajo educacional y del *currículo en particular*. *La contextualización histórica de la definición de currículo, su comprensión, se ajusta* al desarrollo actual de la sociedad cubana y a la búsqueda de los mecanismos que permiten autorregulación del proceso educativo con la participación de los diferentes agentes educativos involucrados o no en el experimento que se desarrolla, lo cual demanda acceso a los resultados teóricos y prácticos, del proyecto de implementación del perfeccionamiento educacional, actualizados sistemáticamente.

Bibliografía

- Documento impreso. La Habana. ICCP. 2014
- GARCÍA, R. et al., Los retos del Cambio Educativo. La Habana. Editorial pueblo y Educación, 1996
- _____: Fundamentos teóricos y metodológicos para el currículo de la Secundaria Básica cubana. La Habana. Editorial pueblo y Educación, 2003
- LÓPEZ et al., Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. Investigación del Grupo de Pedagogía. La Habana. ICCP, 1998
- RICO et al., La escuela de Educación General. Perspectivas y Proyecciones. La Habana. ICCP, 2012
- RUIZ, A. y Ariel. Teoría y Práctica Curricular. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2003
- VALLE, L. et al., Documento Base para el Perfeccionamiento del SNE. Documento impreso. La Habana. ICCP, 2012